

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL
“EL MAICITO”



***PROPUESTA DE UN PLAN DE
GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA
PROVINCIA DE CARLOS FERMÍN
FITZCARRALD***

**PERIODO
2019 – 2022**

PRESENTACIÓN

La Constitución Política del Perú señala a nuestro País como una República Unitaria, Democrática y Descentralizada, donde el proceso de descentralización y Regionalización, constituyen elementos esenciales para la gobernabilidad y el desarrollo integral.

Dentro de éste contexto, el Estado se aproximará más a la visión de conjunto cuanto más descentralizado se encuentre; es decir, en la medida en que las funciones, competencias, recursos y servicios de carácter público y fiscal sean de COMPETENCIA AUTONOMA de los niveles de Gobierno, como en el de los Gobiernos Locales, representados por las Municipalidades

La importancia de las Municipalidades, que señala la Ley Orgánica de Municipalidades, Nº 27972 deriva de su directo e inmediato contacto con la población y su problemática. Las Municipalidades, han sido dotadas constitucionalmente de autonomía política económica y administrativa, en el marco de una amplia gama de competencias y atribuciones que abarcan y/o se encuentran relacionados con temáticas de índole político, socio económico local y de funciones estatales centrales.

Sin embargo, se mantiene aún la idea que las Municipalidades son Instituciones dedicados sólo a la administración de los servicios básicos municipales y públicos de su jurisdicción. Este concepto ha dejado de ser una única definición conceptual e inequívoca, pues los Gobiernos Locales tienen un rol mucho más importante: son responsables de **PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE** de sus localidades.

En el presente año 2018, los ciudadanos de la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald asistirán a las urnas para elegir a sus gobernantes locales por un periodo de cuatro años. La responsabilidad de gobernar la Provincia ya no podrá quedarse en una acción de corto plazo, pues consideramos que CUATRO AÑOS MAS son suficientes para avanzar en la construcción de una **VISIÓN** de mayor alcance y desarrollo integral.

El Movimiento Independiente “EL MAICITO”, como entidad política netamente regional y local, asume el reto institucional, de hacer suyo estos conceptos, los cuales son traducidos parcialmente en su presente PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022, como un instrumento de gobierno democrático, transparente, viable y dinámico, donde el insumo principal es la ciudadanía y el conocimiento de su realidad y como una verdadera alternativa de Gobierno Municipal participativo para los años del 2019 al 2022.

1.- IDEARIO POLÍTICO DEL MOVIMIENTO “EL MAICITO”

El Movimiento Independiente Regional “EL MAICITO”, se constituye como un FRENTE ante una respuesta a la indiferencia política de muchos pobladores y a la falta de verdaderos movimiento independientes con identidad local y regional; un grupo de profesionales, empresarios, ex autoridades municipales y población comprometida realmente con su desarrollo, se unen en torno a este Movimiento, que no es electorero como se podría sugerir, puesto que la gran mayoría de sus integrantes desempeñaron papeles dentro de la política local y asumieron tareas difíciles en pro del desarrollo local y regional, en los tiempos donde la democracia participativa será guiada y timoneada por el Gobierno Central de turno.

El Movimiento Regional “EL MAICITO” se sustenta en bases ideológicas definidas en una auténtica identidad sociocultural, un respeto a nuestro pasado histórico, respeto a la interculturalidad y presencia actual como generadora de un nuevo ideal de integración y concertación de esfuerzos, en pro de un desarrollo sostenible en la Provincia de Fitzcarralina y el departamento de Ancash.

Son propósitos del **Movimiento Independiente Regional “EL MAICITO”** cumplir tareas concertadas dirigidas hacia el apoyo y fortalecimiento de las actividades productivas a través de las medianas y pequeñas empresas empoderadas con alto enfoque de género y desarrollo humano, como fuente generadora de empleo masivo y ordenado; articular la revaloración de principios y valores morales en el sector educativo como forjador de los nuevos cuadros técnicos y políticos del futuro; también considera necesario llevar adelante programas de desarrollo de salud integradores en todo la provincia, sin mezquindad ni diferencias étnicas o territoriales, en la búsqueda de mejores oportunidades de mercado a los recursos de cada zona, con mejora de sus actividades económicas productivas: agropecuarias, pecuarias y turísticas; son principios ideológicos y políticos también importantes la actitud honesta y transparente de sus integrantes y gobernantes, dentro de un ejercicio democrático participativo; y mantener una organización horizontal de presencia, liderazgo y decisiones compartidas.

El Movimiento Regional “EL MAICITO” frente a estos principios no tradicionales y no siendo dependiente de mandatos partidaristas centralistas, y ante la respuesta de la población y posibilitando su inscripción como Movimiento Regional y afronta la gran responsabilidad, de un nuevo ejercicio electoral, en un espacio de gobierno rodeado de una nube de crisis económica y moral, con un alto porcentaje de **CORRUPCIÓN**.

2.- CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO SAN LUIS CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CARLOS FERMÍN FITZCARRALD

El Distrito de SAN LUIS es uno de los 3 distritos de la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, ubicado en el Departamento de Ancash, en la Zona de los Conchucos.

El distrito tiene una población estimada de 12,112 habitantes, de los cuales hay 5,807 varones que representa un 47.9 % y 6,305 mujeres que representa el 52.1 %, predominando un 30 % de jóvenes entre los 0 a 14 años. El **Distrito de San Luis está considerado como zona POBRE en el Mapa de Pobreza con 33.7%**, con cerca del 38.5 % de desnutrición crónica infantil, Anemia con 65.4% en niños y niñas menores de 3 años, Anemia en madres gestantes con el 52% y de cerca del 30 % de analfabetismo.

En el Distrito de San Luis predomina dentro de las actividades económicas, la **GANADERIA, AGRICULTURA y TURISTICA**, destacando los cultivos del maíz, papa, trigo, cebada, y la fabricación de los quesos y mantequillas de calidad regional y nacional. La otra actividad saltante es la función pública de profesores entre otros

Posee como toda zona de sierra, zonas de clima cálido como para fruticultura y la agro exportación y cultivos andinos y ganadería andina de excelente calidad y en la altura ganado vacuno, ovino, caprinos, porcinos, animales menores, cuyes, aves, patos, pavos y con posibilidades de crianza de camélidos sudamericanos, que usan parte de ellos para preparar el queso y mayormente como artículo de consumo propio, así como trueque para comprar productos de consumo diario.

El camino Inca que está mejor conservado en el Perú, sus circuitos turísticos de excelente calidad.

DATOS GENERALES

Nombre del Distrito	SAN LUIS
Provincia	CARLOS FERMÍN FITZCARRALD
Departamento	ANCASH
Dispositivo de creación	06– 06 - 1960
Distrito Capital	SAN LUIS
Altura	3,131 msnm.
Población al censo del 2007	12,112 habitantes
Superficie	624.25 Km2 / densidad 22 hab/km2

MAPA DEL DISTRITO DE SAN LUIS



3.- CARACTERIZACION DE LA PROVINCIA DE CARLOS FERMÍN FITZCARRALD

La provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald es una de las veinte provincias que conforman el departamento de Ancash. Limita al **Norte** con la Provincia de Mariscal Luzuriaga, al **Este** con el Departamento de Huánuco y la Provincia de Antonio Raimondi, al **Sur** con la Provincia de Huari, al **Oeste** con la Provincia de Asunción y la Provincia de Yungay.

La provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald se divide en tres distritos: San Luis, Yauya y San Nicolás.

En la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald predomina dentro de las actividades económicas, la **AGRICULTURA, FRUTICULTURA, GANADERÍA y TURISMO**, destacando los cultivos del maíz, papa, trigo, cebada y la fabricación de los quesos y mantequillas (Huachucocha) de calidad local, regional y nacional.

Posee como toda zona de sierra y altura ganado **vacuno, ovino y caprino**, que usan parte de ellos para preparar el **queso**, que es **producto bandera** y mayormente como artículo de consumo propio, así como trueque para comprar productos de consumo diario.

El Gobierno Provincial Local tiene como autoridades a 01 Alcalde y 07 Regidores elegidos democráticamente por un periodo de 04 años.

4.- Visión:

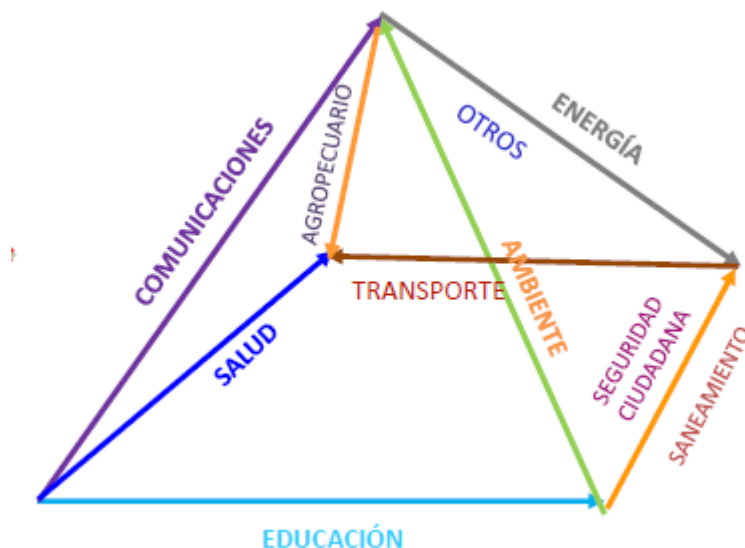
Ser una sociedad democrática, inclusiva, segura, con estado de derecho, con un gobierno transparente, igualitario y comunicativo que fomenta la participación activa de la población en el desarrollo de la provincia y brindar servicios de calidad en educación, salud y servicios básicos, con una economía basada en la producción agropecuaria sostenible, el ordenamiento del comercio, la explotación de recursos naturales de manera responsable y la promoción y puesta en valor de los sitios turísticos, con vías de comunicación en buenas condiciones que articulan eficientemente los pueblos de la provincia, con una adecuada planificación urbana que permite el desarrollo de la cultura y el deporte en un ambiente saludable que logre el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales.

5.- Misión:

Organizar y conducir la gestión pública local de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la provincia, Además brindar servicios de calidad con transparencia y tecnología en beneficio del ciudadano, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora e incluir ejecución de proyectos como aporte al cierre de brechas (objetivo nacional) con la ejecución de inversiones adecuadas y necesarias.

Teniendo en cuenta el plan estratégico nacional y el plan de desarrollo concertado provincial, considerando un análisis de los ejes estratégicos planteados por cada instrumento de gestión local y nacional, cuyo objetivo principal del gobierno nacional es la de cerrar brechas.

Los recursos son escasos y es fundamental priorizar en cerrar brechas de infraestructura y/o acceso a servicios públicos de mayor impacto.



Teniendo en consideración el cierre de brechas que es política de estado, y con apoyo de los instrumentos de gestión del gobierno local y nacional, se ha identificado los siguientes objetivos del plan de gobierno local.

6.- ESTRATEGIAS

El presente PLAN DE GOBIERNO está planteado con un pleno conocimiento de la Provincia, con las limitaciones presupuestales existentes y de las posibilidades de atender lo propuesto en toda la gestión. Se plantea las siguientes estrategias:

- ★ Establecer alianzas estratégicas con el Gobierno Nacional, Gobierno Regional, empresas privadas, ONG, Embajadas, fuentes cooperantes y otros en temas específicos y de impacto como en la LUCHA – GUERRA CONTRA LA ANEMIA, Pobreza, Desnutrición, como las prácticas saludables de salud y viviendas saludables, y así como instalación de las cocinas mejoradas.

- ★ Promover el diálogo y concertación permanente con las organizaciones sociales, base fundamental de la democracia participativa.
- ★ Fortalecer la relación con el Gobierno Nacional y el Gobierno Regional su apoyo en la lucha contra la pobreza en sus ejes de desarrollo.
- ★ Promover reuniones quincenales con la población organizada para replantear y ajustar las metas a proponerse.
- ★ Instalar conversatorios constantes con las organizaciones de mujeres y organizar y promover las organizaciones de jóvenes emprendedores.
- ★ Establecer reuniones y coordinación con la asociación de residentes del distrito, provincia en la ciudad de Lima y otros lugares, para aunar esfuerzos conjuntos en pro del desarrollo del Distrito y la Provincia.
- ★ Promover una primera reunión con los candidatos que no lograron ganar las elecciones, para establecer puntos de referencia y coincidencia en la Gestión del primer año.
- ★ Establecer como punto de partida ante los escasos recursos de inversión la **MANCOMUNIDAD MUNICIPAL** con las provincias cercanas en la solución de problemas comunes

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas, oportunidad y accesos a los servicios básicos.

Involucra la plena democratización de la sociedad y la vigencia irrestricta del derecho a la vida, a la dignidad de las personas, a la identidad e integridad, a la no discriminación, al respeto de la diversidad cultural y al libre desarrollo y bienestar de todos los Fitzcarralinos.

Además lograr que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para desarrollarse, lo que implica tener acceso a servicios básicos de calidad, en particular educación, salud, agua y desagüe, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana. Con un adecuado acceso a servicios de calidad y la seguridad alimentaria son esenciales para superar la pobreza y garantizar la igualdad de oportunidades para todos.

Instalación, mejoramiento y ampliación de los servicios de educación, salud, saneamiento básico, electrificación y seguridad ciudadana.

2. Estado y gobernabilidad

Gobierno local democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores, garantizando la seguridad Provincial. Un Gobierno local que se oriente al servicio de los ciudadanos y la promoción del desarrollo, y que el ejercicio de la función pública sea eficiente, democrático, transparente, descentralizado y participativo, en el marco de una ciudadanía ejercida a plenitud por las personas.

Gobierno local eficiente, participativo y transparente con organizaciones civiles, juntas vecinales fiscalizadoras, democráticas, y autogestionarias en el proceso de desarrollo integral provincial.

3. Economía, competitividad y empleo

Gobierno local con una economía dinámica y diversificada, integrada competitivamente a la economía Regional y con un mercado interno desarrollado, en un marco de reglas estables que promuevan la inversión privada con alta generación de empleo y elevada productividad del trabajo.
Generar un alto nivel de competitividad en las actividades económicas (Agricultura, Comercio, Turismo) para promover la economía local y la generación de empleo.

4. Desarrollo Local e infraestructura

Generar el desarrollo descentralizado de la infraestructura productiva y social, a fin de lograr una ocupación equilibrada del territorio y la competitividad de las actividades productivas locales. Con tal propósito, se establecerán espacios transversales de planificación regional.
Implementación del Plan de Desarrollo Urbano Provincial, con infraestructura y servicios básicos acorde a las necesidades de la población, distribuida adecuadamente en la zona urbana y rural del ámbito provincial.

5. Recursos naturales y ambiente.

Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo. El objetivo de nuestro plan es lograr el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, a fin de garantizar su conservación para las generaciones futuras, así como el derecho de las personas a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de sus vidas.
Conservar y aprovechar eficientemente los recursos naturales y la biodiversidad, con la finalidad de contar con un ecosistema saludable.

Para cumplir dichos objetivos planteados dentro de nuestro plan de gobierno local es necesario recursos humanos y financieros, para ello es necesarios la ejecución de proyectos de índole provincial y distrital.

Para lo cual identificamos las acciones estratégicas para cumplir los objetivos planteados.

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas, oportunidad y accesos a los servicios básicos.

- ✓ Fortalecer la educación en materia de derechos humanos con relevancia suficiente en los programas de estudio escolares.
- ✓ Promover la cultura cívico-constitucional de respeto de las autoridades y la ciudadanía al ordenamiento constitucional y sus valores.
- ✓ Mejorar y fortalecer los programas sociales de reducción de la pobreza.
- ✓ Asegurar el acceso de las poblaciones pobres y en pobreza extrema a los servicios básicos de educación, salud, agua y electricidad.
- ✓ Proveer de infraestructura, equipamiento (incluyendo TIC), conectividad y recursos educativos (incluyendo los deportivos y artísticos) a todos los niveles y formas educativas.
- ✓ Implementar modelos de gestión de la calidad en las instituciones educativas de todos los niveles y formas.
- ✓ Garantizar el financiamiento desde el gobierno regional y nacional para el desarrollo de las actividades del aseguramiento universal en salud.
- ✓ Dotar de personal a los establecimientos de salud de acuerdo con sus necesidades y capacidad resolutive, en una lógica de red.
- ✓ Ampliar la participación ciudadana en la prevención y la promoción de la salud con articulación entre el Estado y la sociedad civil.
- ✓ Proveer, a través de los programas sociales, una complementación nutricional y alimentaria adecuada, así como los suplementos de micronutrientes necesarios para los niños menores de 5 años.
- ✓ Garantizar el abastecimiento de agua segura para toda la población.
- ✓ Impulsar las asociaciones público-privadas y otras formas asociativas para incrementar la inversión en servicios básicos, a fin de mejorar su gestión y ampliar el acceso.
- ✓ Fortalecer las capacidades de los prestadores públicos de servicios básicos y la participación de la población organizada para mejorar su desempeño.
- ✓ Garantizar, mediante la regulación tarifaria, la cobertura de los costos reales de los servicios públicos y la inversión en sistemas eficientes.

- ✓ Prevenir el consumo de drogas en la población y sus efectos en la seguridad ciudadana mediante la sensibilización de los escolares y los adultos que se relacionan con ellos.
- ✓ Promover la integración familiar impulsando buenas prácticas de relaciones intergeneracionales para la prevención de la violencia familiar y sexual.
- ✓ Coordinar las acciones del gobierno local con la sociedad civil para reducir la inseguridad ciudadana con un enfoque preventivo y de atención integral.
- ✓ Fortalecer la participación ciudadana organizada en apoyo a la Policía Nacional, para reducir la violencia y la delincuencia en los ámbitos urbano y rural,
- ✓ Promover el acercamiento de los adolescentes y jóvenes hacia actividades culturales y deportivas como medio para frenar el pandillaje
- ✓ Reestructurar los programas sociales concentrándolos en un único sistema de ayuda orientado a desarrollar capacidades y habilidades en los beneficiarios que les permitan acceder a oportunidades económicas.

2. Estado y gobernabilidad

- ✓ Identificar las prioridades y necesidades en la asignación de los recursos públicos, mejorando la eficiencia y la calidad de la inversión pública y del gasto social.
- ✓ Fomentar la práctica de la ética en la función pública, promoviendo valores como la honestidad, la veracidad, la transparencia, la rendición de cuentas, el respeto a la ley, la subsidiariedad y la solidaridad.
- ✓ Aplicar tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para optimizar los procedimientos administrativos, e integrar los diferentes sistemas y canales de información y comunicación institucional del gobierno local en beneficio de los ciudadanos.
- ✓ Instaurar mecanismos para potenciar las capacidades de los recursos humanos de la administración pública, la simplificación de procedimientos, la coordinación y articulación de intervenciones y la atención al ciudadano, en el marco del cumplimiento de los principios de ética y rendición de cuentas.
- ✓ Desarrollar competencias en la ciudadanía para su participación en la actuación del Estado, la formulación de las políticas públicas y la vigilancia del logro de resultados.

- ✓ Desarrollar y ampliar los mecanismos de participación ciudadana y consulta pública en las decisiones del gobierno local mediante la mejora de los procesos y mecanismos de planificación participativa y concertada, el presupuesto participativo, la transparencia y el acceso a la información
- ✓ Fortalecer los mecanismos de gestión de conflictos y de diálogo entre el Estado y la sociedad civil.
- ✓ Mejorar la capacidad del Estado para enfrentar los desastres naturales.

3. Economía, competitividad y empleo

- ✓ Incrementar la inversión pública y estimular la inversión privada.
- ✓ Modernizar y simplificar la administración de la gestión pública.
- ✓ Impulsar la prestación de servicios para el desarrollo de capacidades empresariales (capacitación, consultorías, etc.) tanto con acciones directas como por medio de la promoción de organizaciones privadas que provean dichos servicios en condiciones de competencia y calidad.
- ✓ Establecer mecanismos formales de comunicación y coordinación entre el sector privado y los organismos encargados de la promoción de actividades productivas
- ✓ Desarrollar sitios turísticos que se manejen con criterio de uso público sostenible, de servicios y facilidades adecuadas y constituyan productos atractivos y competitivos.

4. Desarrollo Local e infraestructura

- ✓ Impulsar el crecimiento de la infraestructura de almacenamiento de agua y riego agrícola en los distritos, promoviendo inversiones e incorporando tecnologías que faciliten el ahorro y el uso eficiente y sostenible del recurso hídrico.
- ✓ Apoyar y fortalecer a las organizaciones de usuarios de agua en el uso eficiente del recurso y en la operación y mantenimiento de la infraestructura de riego.
- ✓ Orientar la inversión pública y privada hacia el mejoramiento de la competitividad, la innovación y la adecuación tecnológica que mejore los procesos productivos y favorezca la articulación local y regional.
- ✓ Fortalecer las instancias de concertación público-privadas para planificar y ejecutar inversiones, iniciativas conjuntas y de interés compartido destinadas a mejorar la competitividad y la productividad local.
- ✓ Priorizar proyectos de inversión orientados a establecer actividades económicas rentables e impulsar polos de producción y cadenas productivas.

- ✓ Desarrollar nuevos centros urbanos planificados, garantizando su sostenibilidad ambiental, su compatibilidad con las tradiciones y cultura de los beneficiarios y su conectividad con corredores económicos, y ciudades intermedias para reducir el tiempo de acceso a servicios básicos y a los centros de producción e intercambio comercial.

5. Recursos naturales y ambiente.

- ✓ Inventariar, evaluar y valorar los recursos naturales y la diversidad biológica del país con el fin de determinar su potencial económico para el aprovechamiento sostenible y su conservación.
- ✓ Introducir el conocimiento y la valoración de los recursos naturales con relevancia suficiente en los programas de estudio a todo nivel, con énfasis en la educación básica.
- ✓ Introducir la educación ambiental con relevancia suficiente en los programas de estudio a todo nivel, con énfasis en la educación básica.
- ✓ Fortalecer las capacidades de los usuarios de agua de riego a fin de reducir las pérdidas del recurso hídrico.
- ✓ Incentivar la inversión privada en plantas de tratamiento de aguas residuales y asignar recursos públicos cuando esta no se encuentre disponible.
- ✓ Utilizar políticas de precios del agua para los usos agrícola y urbano que contribuyan a su uso eficiente y sostenible y disminuir el porcentaje de agua no facturada de las empresas prestadoras de servicios de agua y alcantarillado.
- ✓ Difundir información al público sobre el desempeño ambiental de las entidades públicas y las empresas, y el cumplimiento de los instrumentos de gestión ambiental (ECA, LMP, EIA).

Para cumplir adecuadamente las acciones estratégicas es necesario la ejecución de actividades y proyectos.

Actividades:

*Son acciones destinadas a garantizar el **mantenimiento y operatividad de los servicios que presta la Municipalidad** (servicios públicos y administrativos) que **son continuos en el tiempo**.*

Proyecto:

***Es toda intervención limitada en el tiempo** (periodo de ejecución), que utiliza total o parcialmente los recursos municipales para **crear, mejorar, ampliar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios** de la Municipalidad.*

Proyectos identificados según los objetivos planteados:

Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas Oportunidades y Acceso a los Servicios

- ✓ Mejoramiento de la infraestructura educativa del Centro de Educación Técnico Productivo - CETPRO Distrito de San Luis – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento de infraestructura de la Institución Educativa Inicial N° 419 del caserío de Capulí - Distrito de San Luis – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento y ampliación del servicio educativo de la Institución Educativa Inicial N° 1143 “Semillitas del Saber” en el Distrito de San Luis – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento del servicio educativo de la Institución Educativa N° 86450 en el caserío de Vincococha -Distrito de San Luis – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento del servicio educativo de la Institución Educativa Inicial Nª 450 del caserío de Tarapampa - Distrito de San Luis – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento y ampliación del servicio educativo de la Institución Educativa N° 86880 en la localidad de Yurag Jacha - Distrito de San Luis – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento del servicio educativo de la Institución Educativa N° 415 de la localidad de Taulli - Distrito de San Luis – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento y ampliación del servicio educativo de la Institución Educativa Inicial N° 463 en la localidad de Nueva Florida - Distrito de San Luis – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento del servicio educativo de la Institución Educativa Inicial N° 86800 de la localidad de Cochabamba - Distrito de San Luis – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento del servicio educativo de la Institución Educativa N° 86829 de Carash – Distrito de San Luis – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento del servicio educativo de la Institución Educativa Primaria y Secundaria N° 86376 “La Libertad” del caserío de Humanhuauco - Distrito de San Luis – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Cerco perimétrico de la Institución Educativa Primaria N° 86882 del caserío de Capulí - Distrito de San Luis – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento del servicio educativo de la Institución Educativa Inicial N° 670 del caserío de Muchcas - Distrito de San Luis – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento del servicio educativo de la Institución Educativa Inicial N° 672 del caserío de Saucepampa - Distrito de San Luis – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento del servicio educativo de la Institución Educativa Inicial N° 669 del caserío de Collota - Distrito de San Luis – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.

- ✓ Mejoramiento del servicio educativo de los niveles inicial y primaria de la Institución Educativa N° 86457 de Mallquibamba - Distrito de San Luis – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento del servicio educativo Institución Educativa Inicial N° 421 de Canchabamba- Distrito de San Luis – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento del servicio educativo de la Institución Educativa Inicial N° 264 “Virgen de Fátima” en el caserío de Maribamba - Distrito de Yauya – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento de capacidades para reducir la desnutrición infantil en las familias con niños y niñas menores de cinco años en el Distrito de Yauya – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento del servicio de salud en el puesto de salud de apoyo del centro poblado de Rosa Tayapampa - Distrito de San Luis – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento y ampliación del servicio de salud en los puestos de salud del distrito de Yauya, Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Creación de un hospital en el Distrito de San Luis, Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash
- ✓ Mejoramiento y ampliación del servicio de salud en los puestos de salud del Distrito de San Nicolás, Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento y ampliación del servicio de salud en los puestos de salud de la zona rural del Distrito de San Luis, Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Instalación del servicio de agua potable y desagüe en el caserío de Colpa - Distrito de San Luis – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Instalación del servicio de agua potable en el caserío de Sincunupampa - Distrito de San Luis – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable en el caserío de Yurag Jacha - Distrito de San Luis – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana en el Distrito de San Luis – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento del puesto policial en el Distrito de Yauya – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana en el Distrito de San Nicolás – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald –Ancash.
- ✓ Mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana en el Distrito de Yauya – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald –Ancash.

Estado y Gobernabilidad

- ✓ Fortalecimiento del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald.
- ✓ Fortalecimiento de la participación de la población a través de talleres de ciudadanía y gobierno a nivel provincial.

- ✓ Fortalecimiento de capacidades a las agentes económicamente organizados a nivel de la provincia.
- ✓ Implementación de auditorías internas del control interno en los diferentes municipios de la provincia.
- ✓ Implementación de un sistema de información al público a nivel provincial.
- ✓ Implementación de diferentes mecanismos para la publicación de información a nivel provincial.
- ✓ Fomentar el desarrollo de capacidades respecto al servicio del usuario y/o clientes a nivel provincial.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades para los servidores y funcionarios municipales a nivel provincial.
- ✓ Implementación con equipamiento adecuado a las municipalidades.
- ✓ Programas de capacitación en la gestión municipal en las municipalidades.

Economía, Competitividad y Empleo

- ✓ Creación del sistema de riego tecnificado en el caserío de Rojruhuarco - Distrito de San Luis – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento del servicio de agua para riego en el caserío de Capulí - Distrito de San Luis – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Creación del sistema de riego tecnificado en el caserío de Carash - Distrito de San Luis – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Creación del sistema de riego tecnificado en el caserío de Rojruhuarco y el sector Turunayoc - Distrito de San Luis – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento del sistema de irrigación Rinconada, Cochapampa y Rocoguero en el caserío de Illauro - Distrito de San Luis – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Creación del servicio de agua del sistema de riego en el centro poblado de Uchusquillo - Distrito de San Luis – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Instalación de cadenas productivas a nivel de la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades en gestión productiva a los agentes económicamente organizados de la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Creación de mercados de abastos en el distrito de San Nicolás, Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Creación de mercados de abastos en el distrito de Yauya, Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento de los servicios del mercado central del Distrito de San Luis Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.

- ✓ Mejoramiento de los servicios turísticos en el tramo de Capac Ñan – Pukayacu en el caserío de Puhuag - Distrito de Yauya – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento de los servicios turísticos en el ámbito de la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.

Desarrollo Local e Infraestructura

- ✓ Mejoramiento y ampliación del camino vecinal del tramo San Luis – Yauya – San Nicolás en la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento del camino de herradura del cruce de Saucepampa – Cochabamba en la localidad de Cochabamba - Distrito de San Luis – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento de la carretera del caserío de Carash - Distrito de San Luis – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento, rehabilitación y ampliación de los caminos vecinales en el Distrito de Yauya – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento, rehabilitación y ampliación de los caminos vecinales en el Distrito de San Nicolás – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento de los caminos de herradura del Distrito de San Luis – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento de los caminos de herradura del Distrito de San Nicolás – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento de los caminos de herradura del Distrito de Yauya – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Construcción de pavimentación de calles y veredas en el Distrito de Yauya – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.

- ✓ Instalación del servicio de telecomunicaciones en el ámbito rural de la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento y ampliación del servicio de telecomunicaciones en el ámbito urbano de la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.

- ✓ Plan de ordenamiento territorial urbano en el Distrito de Yauya – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento del comedor popular de la comunidad de Saucepampa - Distrito de San Luis – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Creación de centros de esparcimiento en el distrito de San Luis, San Nicolás y Yauya Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Creación de áreas verdes en el ámbito urbano de la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura vial urbano en el ámbito urbano de la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Creación de terminal terrestre en la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.

- ✓ Creación de locales multiusos a nivel de la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Creación y mejoramiento de losas multideportivas a nivel de la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash
- ✓ Creación de la losa deportiva en la localidad de Vicococha - Distrito de San Luis – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.

Recursos Naturales y Ambiente

- ✓ Fortalecimiento de capacidades en manejo de recursos naturales y otros activos con equidad en el Distrito de Yauya – Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades para el cuidado de la biodiversidad en el ámbito distrital.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades para el uso adecuado del recurso hídrico a nivel provincial.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades para el uso adecuado del calendario agropecuario.
- ✓ Forestación y reforestación para la protección de los cabeceros de los microcuencas en los Centros Poblados a nivel Provincial
- ✓ Construcción e implementación de viveros municipales.
- ✓ Instalación de relleno sanitario en las zonas rurales a nivel de la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento del servicio integral de residuos sólidos en las zonas urbanas del distrito de San Luis, Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento del servicio integral de residuos sólidos en las zonas urbanas del distrito de San Nicolás, Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Mejoramiento del servicio integral de residuos sólidos en las zonas urbanas del distrito de Yauya, Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.
- ✓ Instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales, en la zona urbana y rural a nivel de la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Ancash.

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

I.- OBJETIVO

El objetivo del presente plan de gobierno es la de lograr una provincia, democrática, inclusiva, segura, con estado de derecho, con un gobierno transparente, igualitario y comunicativo que fomenta la participación activa de la población en el desarrollo de la provincia y brindar servicios de calidad en educación, salud y servicios básicos, con una economía basada en la producción agropecuaria sostenible, el ordenamiento del comercio, la explotación de recursos naturales de manera responsable y la promoción y puesta en valor de los sitios turísticos, con vías de comunicación en buenas condiciones que articulen eficientemente los pueblos de la provincia, con una adecuada planificación urbana que permite el desarrollo de la cultura y el deporte en un ambiente saludable que logre el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, para ello debemos de organizar y conducir la gestión pública local de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la provincia, Además brindar servicios de calidad con transparencia y tecnología en beneficio del ciudadano, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora e incluir ejecución de proyectos como aporte al cierre de brechas (objetivo nacional) con la ejecución de inversiones adecuadas y necesarias.

Teniendo en cuenta el plan estratégico nacional y el plan de desarrollo concertado provincial, considerando un análisis de los ejes estratégicos planteados por cada instrumento de gestión local y nacional, cuyo objetivo principal del gobierno nacional es la de cerrar brechas.

II.- CONSIDERACIONES GENERALES

1.- El presente plan de gobierno ha tratado en lo posible de articular y establecer alianzas estratégicas con el Gobierno Nacional, Gobierno Regional, empresas privadas, ONG, Embajadas, fuentes cooperantes y otros en temas específicos y de impacto como en la LUCHA – GUERRA CONTRA LA ANEMIA, Pobreza, Desnutrición, como las prácticas saludables de salud y viviendas saludables, y así como instalación de las cocinas mejoradas.

2.- Dentro del Plan Estratégico Nacional Promover el diálogo y concertación permanente con las organizaciones sociales, base fundamental de la democracia participativa.

3.- Fortalecer la relación con el Gobierno Nacional y el Gobierno Regional su apoyo en la lucha contra la pobreza en sus ejes de desarrollo.

4.- Promover reuniones quincenales con la población organizada para replantear y ajustar las metas a proponerse.

5.- Instalar conversatorios constantes con las organizaciones de mujeres y organizar y promover las organizaciones de jóvenes emprendedores.

6.- Establecer reuniones y coordinación con la asociación de residentes del distrito, provincia en la ciudad de Lima y otros lugares, para aunar esfuerzos conjuntos en pro del desarrollo del Distrito y la Provincia.

7.- Promover una primera reunión con los candidatos que no lograron ganar las elecciones, para establecer puntos de referencia y coincidencia en la Gestión del primer año.

III RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

DIMENSION SOCIAL		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATEGICO	META AL 2022
1.- Alto nivel de desigualdad	Lograr cerrar la brecha social	Lograr una provincia con mayor igualdad social
DIMENSION ECONOMICA		
1.- Bajo nivel de ingresos familiares, por debajo de la canasta básica.	Lograr elevar los índices de empleos y mejorar los ingresos familiares	Tener ingresos familiares suficientes
DIMENSION AMBIENTAL		
1.- Alto nivel de contaminación.	Buscar reducir los índices de contaminación	Lograr un medio ambiente saludable
DIMENSION INSTITUCIONAL		
1.- Poca identificación de los servidores con los administrados.	Capacitarlos e involucrar a los servidores en la gestión,	Lograr un ambiente institucional con alto grado de identificación.